



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nro.

698/02

Salta, 06 NOV 2002
Expediente 12.057/02

VISTO:

La Resolución Interna 271/02, mediante la cual se aprueba el dictado del Curso Taller de Extensión Universitaria denominado "Convivencia y Trabajo: Pautas que enmarcan un equipo de Tareas Eficaz"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del mismo, presentó el informe de finalización del mencionado Curso Taller.

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de sus atribuciones

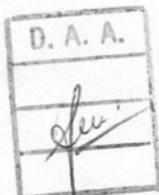
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por cumplidos los requisitos y actividades del Curso Taller de Extensión Universitaria denominado "Convivencia y Trabajo: Pautas que enmarcan un equipo de Tareas Eficaz" que se desarrolló de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución de aprobación.

ARTICULO 2º.- Otorgar certificación de asistencia a las siguientes personas por haber cumplido con los requisitos preestablecidos:

- | | |
|---------------------------------------|-------------------|
| 1. ALEMAN de ABAN, Reina Palmira | D.N.I. 14.329.668 |
| 2. ALVAREZ de FLEITAS, Rosa del Valle | " 4.847.450 |
| 3. MACCHI, Azucena Teresa | " 11.081.861 |
| 4. MORALES, Sonia del Milagro | " 20.920.077 |
| 5. OLIVERA, Sandra Elizaberth | " 22.150.575 |
| 6. SANDOVAL, Alejandro Héctor | " 11.539.900 |
| 7. VARGAS, Miguel Angel | " 16.517.624 |

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud